

### Instituto De Educación Superior Tecnológico Público "Peruano Español" R.M. 0045-2002-ED

## ACTA N° 7

# <u>DEFINICION DEL PUNTAJE Y PUBLICACION DE RESULTADOS DE EVALUACION TECNICA</u>

Siendo las 17:00 horas del día martes 07 de diciembre del año 2021, reunidos en IESTP "Peruano Español", los miembros del comité de Proceso de Encargatura de Puestos de Gestión Pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Peruano Español", integrados por Prof. Tec. Maruja Geraldina Arpi Cari, Ing. Elizabeth Antonia Miranda Barrios y CPC. Olga Musaja Marca, reconocidos mediante Resolución Directoral N° 037-2021-IESTP P-E, en cumplimiento de los numerales 8.3.3.5. y 8.3.3.6. de la RVM N° 225-2020 MINEDU, con respecto a la definición y publicación de los resultados de la evaluación técnica.

Como consta en el acta n°6, no hay participantes que dieron la evaluación técnica, siendo así se da por concluida esta etapa.

No habiendo más que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 17:45 horas, para lo cual firman al pie en señal de conformidad.

Bella Unión, 07 de diciembre del 2021

PROF. TEC. MARUJA GERALDINA ARPI CARI DNI: 60065831

DOCENTE DEL I.E.S.T.P. PERUANO ESPAÑOL

C.P.C OLGA MUSAJA MARCA DNI: 45429002

DOCENTE DEL I.E.S.T.P. PERUANO ESPAÑOL

ING. ELIZABETHA ANTONIA MIRANDA BARRIOS

DNI: 71560458

DOCENTE DEL I.E.S.T.P. PERUANO ESPAÑOL



### Instituto De Educación Superior Tecnológico Público "Peruano Español" R.M. 0045-2002-ED

## ACTA N° 8

## ELABORACION Y PUBLICACION DE CUADRO DE MERITOS

Siendo las 10:00 horas del día jueves 09 de diciembre del año 2021, reunidos en el IESTP "Peruano Español", los miembros del comité de Proceso de Encargatura de Puestos de Gestión Pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Peruano Español", integrados por Prof. Tec. Maruja Geraldina Arpi Cari, Ing. Elizabeth Antonia Miranda Barrios y CPC. Olga Musaja Marca, reconocidos mediante Resolución Directoral N° 037-2021-IESTP P-E, en cumplimiento al numeral 8.3.3.7. de la RVM N° 225-2020 MINEDU, con respecto a la Elaboración y publicación de cuadro de méritos.

Como consta en las actas anteriores no hubo participantes para dicha convocatoria, para tal efecto se detalla en el siguiente cuadro de méritos, en el cual se declaran desiertas la plazas de gestión pedagógica para el IESTP PERUANO ESPAÑOL.

#### RESULTADOS FINALES – R.V.M. Nº 225-2020-MINEDU

Código NEXUS	PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA	OBSERVACION
04EV01810745	SECRETARIO ACADEMICO				DESIERTA
04EV01810590	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA				DESIERTA
111611C311A3	COORDINADOR ACADEMICO				DESIERTA
111611C311A4	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD				DESIERTA

No habiendo más que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 10:45 horas, para lo cual firman al pie en señal de conformidad.

Bella Unión, 09 de diciembre del 2021

PROF. TEC. MARUJA GERALDINA ARPI CARI Dni: 60065831

DOCENTE DEL I.E.S.T.P. PERUANO ESPAÑOL

C.P.C OLGA MUSAJA MARCA ONI: 45429002

DOCENTE DEL I.E.S.T.P. PERUANO ESPAÑOL

ING. ELIZABETHA ANTONIA MIRANDA BARRIOS

DNI: 71560458

DOCENTE DEL I.E.S.T.P. PERUAND ESPAÑOL



### Instituto De Educación Superior Tecnológico Público "Peruano Español" R.M. 0045-2002-ED

## ACTA N° 9

# INVITACION PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE GESTION DEL I.E.S.T.P. PERUANO ESPAÑOL – PRESENTACION DE EXPEDIENTES

Siendo las 11:00 horas del día jueves 09 de Diciembre del año 2021, reunidos en el IESTP "Peruano Español", los miembros del comité de Proceso de Encargatura de Puestos de Gestión Pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Peruano Español", integrados por Prof. Tec. Maruja Geraldina Arpi Cari, Ing. Elizabeth Antonia Miranda Barrios y CPC. Olga Musaja Marca, reconocidos mediante Resolución Directoral N° 037-2021-IESTP P-E, en cumplimiento al numeral 8.4. de la RVM N° 225-2020 MINEDU, con respecto a procesos desiertos y vacancias.

Al finalizar dicha convocatoria las plazas de gestión pedagógica quedaron desiertas, visto el literal a) del numeral 8.4. de la RVM N° 225-2020 MINEDU, y al no haber cuadro de méritos no es aplicable dicho literal, seguidamente se procedió a la aplicación del literal b) del numeral 8.4. de la RVM N° 225-2020 MINEDU, en el cual el comité decide los siguiente:

- Para la invitación los interesados deberán presentar su CV documentado al correo gestionpedagogica2022@gmail.com el día 10 de Diciembre desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm, cumpliendo los requisitos señalados en el numeral 8.1. de acuerdo a la plaza de gestión pedagógica al cual postule, no tener impedimentos, y no haber participado de dicha convocatoria.
- Dicha invitación se procederá mediante la evaluación de acuerdo al anexo nº 9 de la RVM Nº 225-2020 MINEDU.

No habiendo más que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 11:45 horas, para lo cual firman al pie en señal de conformidad.

Bella Unión, 09 de diciembre del 2021

PROF. TEC. MARUJA GERALDINA ARPI CARI DNI: 60065831

DOCENTE DEL I.E.S.T.P. PERUANO ESPAÑOL

C.P.C OLGA MUSAJA MARCA DNI: 45429002

DOCENTE DEL I.E.S.T.P. PERUANO ESPAÑOL

ING. ELIZABETHA ANTONIA MIRANDA BARRIOS

DNI: 71560458

DOCENTE DEL I.E.S.T.P. PERUANO ESPAÑOL